



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 12 6 ABR 2023

RES. CD - ECO N° 172 - 23

Expte. N° 6335/20

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 214/20, por medio de la cual se designa en carácter de temporario al Prof. Rodrigo Arturo MORALES DIAZ, D.N.I. N° 31.020.640, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la Asignatura “Filosofía” de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Marzo de 2021, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18 de las presentes actuaciones obra nota de la Cra. Maria Alejandra NAVAS, Directora de Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, solicitando se deje sin efecto dicha designación.

Que a fs. 19, el Jefe del Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal, José Luis ACHO, informa que el Prof. MORALES DIAZ, por motivos de la Pandemia y razones particulares no pudo completar la documentación requerida para hacer toma de posesión del cargo en el plazo indicado por la reglamentación vigente.

Que a fs. 21 la Lic. Teresita MERCADO, Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal, da a conocer la situación del mencionado profesional.

Que a fs. 22(v) ha tomado conocimiento la Vicedecana de esta Unidad Académica, Mg. Angélica Elvira ASTORGA, elevando las presentes actuaciones al Consejo Directivo para que se deje sin efecto la Resolución CD-ECO N° 214/20.

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 99/23 que corre a fs. 25 del expediente de referencia.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/2023 de fecha 18/04/23.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la designación en carácter de temporario al Prof. Rodrigo Arturo MORALES DIAZ, D.N.I. N° 31.020.640, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la Asignatura “Filosofía” de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dispuesta por Res. CD-ECO N° 214/20, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C. /D.G.A.

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa